

Guayaquil, 26 de noviembre de 2018

Abogado
Jorge Luis Rojas Meloni
Gerente General de CHIARA S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cumplimos en informar a usted, que el día de hoy, la señora **MARÍA VERÓNICA ROJAS MELONI**, con cédula de ciudadanía número: 0908385495, de estado civil casada, cedió a favor del doctor **JORGE LUIS ROJAS SILVA**, con cédula de ciudadanía número: 0900923160, de estado civil casado, la cantidad de CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, que tenía en el capital social de la compañía que usted representa.

Tanto la cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía que usted representa.

La presente comunicación la suscribimos conjuntamente cedente, cónyuge de la cedente y el cesionario.

Atentamente,


María Verónica Rojas Meloni
Cedente


Alfredo Federico Santoro Donoso
Cónyuge de la cedente


Dr. Jorge Luis Rojas Silva
Cesionario

